



Mr. J. A. C.

D. Blas Muñoz y Arriano Licdo en Ju-  
 rissprudencia natural y vecino de esta  
 villa ante V. S. suplico ante V. S. dice:  
 Que hallandose vacante en la ac-  
 tualidad la Secretaria de esta M. J.  
 Corporacion segun el edicto que se  
 fija por el Sr. Jefe Superior Politico  
 de esta Provincia en el boletin ofi-  
 cial de la misma y en cumplimiento  
 de lo que se prescribe en la vigente  
 ley de Ayuntamiento, adornado de cuantos  
 requisitos se exigen para su obten-  
 cion y en un grado superior a cuan-  
 tos aspirantes a la misma haya  
 en atencion y merito de sus carreras  
 literarias, en tiempo oportuno hace la  
 solicitud mas conforme a V. S. para  
 que sea agraciado en la referida  
 plaza de Secretario que por ausencia  
 del que la desempeñaba se halla  
 vacante: en merito de lo expuesto

